

90

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **CARLOS IVAN CORONA ANDRADE** II.3.-ORIGEN **México Guanajuato**
II.2.-CARGO **INSPECTOR ESPECIALIZADO EN MEDIO AMBIENTE** II.4.-RFC **COAC7905034N3**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO)	INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
						DIVISA		PAQUETE	
León	Guanajuato	21/05/2025	21/05/2025	1	0	MXN	450.00	0.00	100% 450.00
TOTAL DÍAS:				1	0				
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	450.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

21/05/25 acudir a Comunidad la Escondida a Sierra de Lobos por ejemplares y trasladarlos al Zoológico de León.
Haciendo uso de vehículo oficial con gasolina.

V. OBSERVACIONES

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 50, 52, 54 y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, vigente.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Armando Ramírez García Encargado de despacho de la ORPayGT de la PROFEPA en el estado de Guanajuato	Armando Ramírez García Encargado de despacho de la ORPayGT de la PROFEPA en el estado de Guanajuato	CARLOS IVAN CORONA ANDRADE INSPECTOR ESPECIALIZADO EN MEDIO AMBIENTE

